



R.D. N° 37-8/2018.-

Montevideo, 17 de octubre de 2018.-

**LLAMADO EXTERNO A MÉDICOS
PARA EVALUACIÓN DE LA
INCAPACIDAD EN RÉGIMEN DE
ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS
Aprobación.-**

RRHH/4765

VISTO: la R.D. N° 13-8/2018, de fecha 02.05.2018, donde se aprobó el Llamado Externo para integrar nómina de Médicos Especialistas para Evaluación de la Incapacidad a efectos de desempeñar tareas en la Gerencia Prestaciones de Salud, en la ciudad de Montevideo, bajo la modalidad de arrendamiento de servicios;

RESULTANDO: **I)** que para la convocatoria del proceso se dio difusión en el Portal de la ONSC - Uruguay Concurso, en la página web del BPS y por intermedio del diario El País los días 27.05.2018 y del Diario Oficial los días 29 y 30.05.2018;

II) que las inscripciones se realizaron del 24.05.2018 al 08.06.2018;

III) que para el llamado N° 5798/18 Médico Especialista en Psiquiatría no se recibieron postulaciones;

IV) que los llamados de Médico Especialista en Neurología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Psiquiatría Pediátrica, Oncología Médica y Traumatología y Ortopedia fueron realizados de conformidad con la actuación del Tribunal designado oportunamente con tal cometido;

V) que se remitió a la Oficina Nacional del Servicio Civil datos de los postulantes, a fin de que comunique si existen antecedentes relativos a vínculos laborales con el Estado, así como sumarios administrativos;

VI) que dicha Oficina informa que algunos postulantes mantienen vínculo laboral con otro Organismo Público al que deberán renunciar una vez designados por Resolución de Directorio, previo a su ingreso, siempre que no sean situaciones que ameriten acumulación de cargos o sueldos, en cuyo caso deberán realizar el trámite correspondiente. Asimismo señala que no resultan antecedentes de sumarios administrativos;

CONSIDERANDO: que completadas todas las etapas estipuladas en la metodología de selección, el Tribunal designado presentó informe final de lo actuado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;



R.D. N° 37-8/2018.-

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE :

1°) APRUÉBASE LO ACTUADO POR EL TRIBUNAL INTERVINIENTE CON RELACIÓN AL LLAMADO EXTERNO PARA INTEGRAR NÓMINA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS PARA EVALUACIÓN DE LA INCAPACIDAD A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS EN LA GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD, EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS.-

2°) APRUÉBANSE LAS SIGUIENTES NÓMINAS DE MÉDICOS ESPECIALISTAS CONFORMADAS POR LAS PERSONAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

Llamado N° 5795/18 - Neurología

N° ORDINAL	C.I.	APELLIDO	NOMBRE
1	3.976.653-2	Albisu	Silvana

Llamado N° 5796/18 - Oftalmología

N° ORDINAL	C.I.	APELLIDO	NOMBRE
1	1.761.844-4	Costa	Rafael

Llamado N° 5797/18 - Otorrinolaringología

N° ORDINAL	C.I.	APELLIDO	NOMBRE
1	1.542.265-7	Oliver	Laura
2	4.247.925-3	Romero	María

Llamado N° 5799/18 - Psiquiatría Pediátrica

N° ORDINAL	C.I.	APELLIDO	NOMBRE
1	3.487.384-7	Villalba	María

Llamado N° 5800/18 - Oncología Médica

N° ORDINAL	C.I.	APELLIDO	NOMBRE
1	3.316.905-3	Salvo	Virgilio
2	3.961.065-0	Salgado	Vanessa

Llamado N° 5801/18 - Traumatología y Ortopedia

N° ORDINAL	C.I.	APELLIDO	NOMBRE
1	4.472.690-3	Sosa	Alexis

3°) DECLÁRASE DESIERTO EL LLAMADO N° 5798/18 MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA.-

4°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES (GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD), A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

EDUARDO GIORGI BONINI
Secretario General

HEBER GALLI
Presidente

pm/sp

BPS	EXPEDIENTE N° 2018-28-1-048990
Fecha:	22/10/2018 11:47:19
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Eduardo Giorgi, Dr.	19/10/2018 10:24:34	Avala el documento
Heber Galli	22/10/2018 11:47:17	Avala el documento